



Ciudad de México, a 28 de enero del año 2022.
Oficio: CCDMX/II/CT/009/2022.
Asunto: Solicitud de Prórroga.

DIP. HECTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 260 y 262, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito de la manera más atenta, ponga a consideración del pleno de este órgano legislativo, la autorización de prórroga correspondiente, a fin de que la Comisión de Turismo elabore el análisis y dictámen relativo al siguiente asunto:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Turismo del Distrito Federal y se expide la Ley de Turismo de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

Lo anterior para efectos de allegarse de mayor información de las autoridades competentes y actores del sector turístico en la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. FRIDA JIMENA GUILLEN ORTÍZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

C.C.P. Cordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México.